|  |
| --- |
| **Resoluciones #025 - #050** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 94.02.025. AUMENTAR A CADA TRABAJADOR, A PARTIR DE ENERO 1994, LA DIFERENCIA QUE FALTE PA-RA LLEGAR AL 15 % DE INCREMENTO DEL SUELDO BASICO DE CADA GRADO VIGENTE EN EL MESDE AGOSTO DE 1992.94.02.026. DISPONER EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO 1379, POR EL QUE SE ELEVA EN 33.000SUCRES LA COMPENSACION POR EL INCREMENTO DEL COSTO DE LA VIDA, AUMENTO QUE AMPA-RA A PROFESORES Y TRABAJADORES.94.02.027. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 18 DE ENERO DE 1994.94.02.028. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL [27 DE ENERO DE 1994](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/1ab066f23dbb2dfc0525645b005bc8ca?OpenDocument).94.02.029. COMISION ADMINITRATIVO-FINANCIERA PROCEDA ANALIZAR EL INFORME RESPECTO AL PAGO DE LA BONIFICACION A DIRECTIVOS DE LA ESPOL POR PRESTACION DE SERVICIOS.94.02.030. ACEPTAR LA INCLUSION EN EL PLAN OPERATIVO 1994 DE LA ACTIVIDAD “PROGRAMA DE CA-PACITACION ARTESANAL PARA LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS Y EL ORO” QUE SE FINANCIARACON EL APORTE DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.94.02.031.AUTORIZAR LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE UN PROGRAMA DE FORESTACION EN EL CAMPUSPOLITECNICO, A CARGO DE LA FUNDACION PROCAMPO.94.02.032. CONOCER EL ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DEL CICLO BASICODE LA ESPOL.CON LA OBSERVACION QUE AGRUPA ALUMNOS QUE CURSAN EL CICLO BASICO.94.02.033. ACEPTAR EL PEDIMENTO DEL BECARIO ING.ROBERTO PALACIOS DUEÑAS,SOBRE EL COMPROMISODE INGRESAR A UNA UNIVERSIDAD ESTADOUNIDENSE PARA HACER LA MAESTRIA PROPUESTA;94.02.034. CONOCER LA EXPLICACION DEL ING.JORGE DUQUE SOBRE SU NO ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITE DE CONTRATACIONES DE LA ESPOL.94.02.035. COMISION ENCARGADA DE PRESENTAR LINEAMIENTOS RESPECTO A POLITICA SALARIAL Y NI-VELES DE REMUNERACIONES EN LA INSTITUCION.94.02.036. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1994.94.02.037. CONOCER EL ESTADO DEL AVANCE DEL PROYECTO ESPOL 2-A,PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL PROYECTO, ING.EUGENIO NUÑEZ DEL ARCO.94.02.038. ACOGER EL INFORME DE LA COMISION DE INGRESO DEL 10 DE ENERO DE 1994, CON LA MODIFI-CACION DE QUE SE ESTABLECE EL RANGO PARA PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DEL CURSOPREPOLITECNICO ENTRE 15 Y 17 HORAS.94.02.039. COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE SUPERVISION, CON CARACTER RESOLUTIVO, PARA EL PROYECTO ESPOL/UNO.94.02.040. COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE SUPERVISION DEL PROYECTO ESPOL/UNO ESTAR INTE-GRADO POR EL ING.MIGUEL ANGEL CHAVEZ MONCAYO, ING.RAUL COELLO FERNANDEZ Y UN DELEGADO DEL RECTOR, QUE LA PRESIDIRA.94.02.041. LA NUEVA CALIFICACION DE PROFESORES Y TRABAJADORES DEBERA ESTAR CONCLUIDA YLISTA PARA MAYO DE 1994 Y EL PAGO DE LA BONIFICACION RESULTANTE, A HARA A PAR-TIR DEL DEL INDICADO MES,EN CASO QUE LA ESPOL DISPONGA DE LOS RECURSOS.94.02.042. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1994. 94.02.043. CONCEDER PRORROGA DE LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO ING.GASTRON PROAÑO CADENA94.02.044. ENCARGAR AL RECTOR Y VICERRECTOR GENERAL QUE PRESENTE PROPUESTA PARA LA RE--FORMA DEL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e8af85e9b8f10615052563cf00605049?OpenDocument) DE ASCENSO DE CATEGORIA Y RENOVACION DE NOMBRAMIENTOSPARA PROFESORES TITULARES DE CIENCIAS E INGENIERIAS DE LA ESPOL.94.02.045. CONOCER EL PEDIMENTO DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES PARA LOS PROFESORES CON-TRATADOS DEL CEAA, QUE NO SE ATIENDE POR NO EXISTIR RECURSOS PARA ELLO.94.02.046. LOS INFORMES DE LOS BECARIOS DE LA INSTITUCION EN GENERAL DEBERAN SER ENVIADOSA LA ESPOL POR LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE LOS BECARIOS ESTUDIAN.94.02.047. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE RR.EE. EN RELACION A LOS BECARIOS DE AÑO SABATICO.94.02.048. EN LA CONCESION DE BECAS DE AÑO SABATICO SE OBSERVARAN ESTRICTAS CONDICIONES DESELECTIVIDAD Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL [ART. 5](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/708deb8bc6d5fdfa052563c1007e580d?OpenDocument#art7) DELREGLAMENTO DE BECAS DE AÑO SABATICO Y CONCORDANTE CON EL PLAN ESTRATEGICO.94.02.049. COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE BECAS DE AÑO SABATICO DEBERAN INCORPORAR VARIAS RECOMENDACIONES HECHAS EN ESTA SESION.94.02.050. DEJAR EN SUSPENSO EL TRATAMIENTO DE LOS OTROS ASPIRANTES A BECAS DE AÑO SABATI-CO HASTA TANTO SE HAYA CONOCIDO Y APROBADO EL NUEVO [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/708deb8bc6d5fdfa052563c1007e580d?OpenDocument) DE BECAS DE AÑOSABATICO.  |

 |  |